

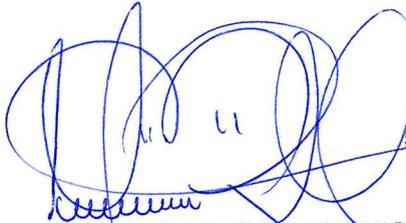


HONDURAS
GOBIERNO DE LA REPÚBLICA
SECRETARÍA DE LA PRESIDENCIA
OFICINA ADMINISTRADORA DE BIENES INCAUTADOS (OABI)

Por medio de la presente esta Secretaria General de la Oficina Administradora de Bienes Incautados (OABI) **HACE CONSTAR:** Que, en el mes de mayo del año 2024, el señor Director Ejecutivo de la Oficina Administradora de Bienes Incautados, firmo lo siguiente:

No.	TIPO DE RESOLUCIÓN	INSTITUCIÓN	No. DE RESOLUCIÓN	No. DE CONVENIO	FECHA
1	Convenio Marco	Secretaria de Estado en el Despacho de Transparencia y Lucha contra la Corrupción (STLCC)	064-05-2024	008-2024	14/05/2024

Dado en la ciudad de Tegucigalpa M.D.C., a los doce (12) días del mes de junio del año dos mil veinticuatro (2024).



ABG. MARIO ROBERTO MARTINEZ MONDRAGÓN
SECRETARIO GENERAL
OFICINA ADMINISTRADORA DE BIENES INCAUTADOS